

Titulación	Tipo	Curso
Historia del Arte	OT	3
Historia del Arte	OT	4

Contacto

Nombre: Ana Belen Villalonga Gordaliza

Correo electrónico: annabel.villalonga@uab.cat

Equipo docente

Simona Perna

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>
- No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido.
- La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.
- Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas de conceptos fundamentales, museografía y todas aquellas relacionadas con la museología que ofrece el grado. Se dará prioridad a aquellos alumnos que cursen el itinerario de arte y gestión.
- Esta asignatura está pensada para ser realizada durante el último semestre del 4º curso de historia del arte, cuando el alumno termina y tiene el máximo de créditos superados. Se realiza en centros e instituciones culturales con los que la UAB tiene convenios de prácticas. La adjudicación al centros se realiza en función de los requisitos propios del alumnado, los criterios de las tutoras y la localización física de los centros respecto al lugar de residencia del alumnado.
- Las prácticas se efectúan en general durante las mañanas de lunes a viernes, esporádicamente en tardes y fines de semana. Verificar con el centro los horarios para no tener incompatibilidades posteriormente.

Objetivos y contextualización

- Familiarizarse con la realidad profesional en el ámbito de la museología y la gestión del patrimonio cultural: museos, galerías de arte, empresas culturales y grupos de investigación.
- Aplicar los conocimientos y métodos aprendidos a lo largo del plan de estudios del grado.
- Realizar un trabajo de campo concreto, de acuerdo con las necesidades de la institución de acogida.
- Analizar críticamente la experiencia de prácticas con el fin de mejorar la inserción y el desarrollo de futuros profesionales.

Competencias

Historia del Arte

- Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico
- Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico.
- Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.
- Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del Arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar conceptos básicos de Museología y Museografía
2. Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.
3. Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural
4. Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación, restauración y sistemas de documentación del Patrimonio artístico.
5. Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.
6. Aplicar las disposiciones y los principios jurídicos internacionales, estatales y autonómicos relativos a la gestión del Patrimonio artístico.
7. Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística
8. Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación a un caso práctico de gestión, documentación y conservación del Patrimonio artístico.
9. Diseñar programas de exposiciones temporales y permanentes incluyendo la programación de actividades de carácter pedagógico para público escolar y familiar
10. Diseñar un programa museográfico.
11. Diseñar y aplicar programas de educación en los distintos ámbitos de la Historia del Arte.
12. Elaborar fichas de catálogo e inventario del Patrimonio arquitectónico o artístico.

13. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
14. Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.
15. Planificar y aplicar proyectos y programas museográficos, utilizando los conocimientos adquiridos sobre Museología.
16. Producir un proyecto de gestión y conservación del Patrimonio artístico
17. Redactar informes de expertizaje artístico.
18. Redactar memorias de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.
19. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua
20. Tener capacidad de adaptación al mercado profesional
21. Utilizar los conocimientos adquiridos en la elaboración de fichas, memorias y dictámenes relacionados con la conservación, documentación y difusión del Patrimonio artístico (catalogación e inventario, memorias de restauración, expertizaje artístico).

Contenido

Las prácticas se podrán realizar en 4 tipos de instituciones: museos, empresas culturales, galerías de arte y grup

Podéis consultar el Protocolo de Prácticas en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/>

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Prácticas en el centro	135	5,4	1, 3, 4, 5, 2, 7, 6, 8, 11, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
Tipo: Supervisadas			
Tutorías presenciales obligatorias y memoria	15	0,6	3, 5, 2, 7, 6, 8, 11, 9, 13, 14, 16, 17, 18

Los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el período.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del coordinador de prácticas	10%	0	0	11, 10, 12, 17, 18, 19, 21
Informe emitido por el tutor del centro sobre las prácticas realizadas.	70%	0	0	1, 3, 4, 5, 2, 7, 6, 8, 11, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21
Memoria de las prácticas	20%	0	0	1, 4, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21

Los alumnos que no se presenten a las prácticas o no superen el informe emitido por el tutor de centro serán suspendidos y no se podrán reevaluar ni volver a matricularse.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

- Haber asistido a al menos 2 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat y acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.
- Haber realizado el cuestionario *Test de Competencias Profesionales* ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

Definición del "No evaluable" y otras aclaraciones importantes:

- No evaluable. Cuando el estudiante no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio.
- Suspendido. Cuando el estudiante ha superado el 10% de presencialidad, pero no ha completado las horas previstas en el convenio o sea evaluado negativamente.
- Matrícula de Honor. No se otorga la calificación dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Toda aquella utilizada a lo largo del grado y la recomendada por el tutor del centro.

Software

No se requiere programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura